Banco Atlántida Nicaragua, S.A
Preguntas y respuestas sobre el "truncamiento" o digitalización de los cheques

1. ¿Qué es el "truncamiento" de cheques?
Es la conversión del cheque físico a cheque digital.

2. ¿Quién realiza el "truncamiento" o la digitalización del cheque?
La digitalización del cheque la realiza cada banco que reciba o cambie los cheques.

3. ¿Qué tienen que hacer los clientes?
Los clientes que emitan cheques lo continuarán haciendo en forma física y los portadores de cheques los podrán depositar o cambiar en el banco en forma física, como siempre lo han realizado. En términos prácticos, no tiene que hacer nada.

4. Entonces, ¿para qué se realiza esta digitalización de los cheques y qué ventajas tiene para los clientes?
Para poder pagar oportunamente el cheque. Actualmente, cuando alguien deposita o se paga un cheque, transcurren hasta tres días para que el banco lo haga efectivo, porque tiene que mandarlo al cobro a otros bancos. Con el "truncamiento", o digitalización, el pago del cheque se hará efectivo a lo sumo al siguiente día y en el mismo día. Esto representará un beneficio para los clientes.

5. ¿Qué pasará cuando un cliente le solicite a su banco los cheques que él haya librado?
El banco le entregará copias de los cheques digitalizados, y ya no le entregará los cheques en físico.

6. ¿Continuarán existiendo y librándose los cheques físicos, o desparecerán y todos serán digitales?
Los cheques físicos seguirán existiendo y continuarán siendo librados por las cuentas habientes que hagan uso de chequeras. No desaparecerán. Son los bancos los que los digitalizarán para el fin de acelerar su pago.

7. ¿Cuál es el monto que debe de tener un cheque para ser "truncado" o digitalizado?
El monto del cheque para ser "truncado" o digitalizado, es de hasta C$75,000 o de US$2,000. Los cheques por montos superiores se pagarán conforme ha venido ocurriendo, de forma física.

Managua 10 de septiembre de 2023

Banco Atlántida